

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES RAMO XXXIII

EN LA LOCALIDAD DE TEQUILITA MUNICIPIO DE **SAN PEDRO LAGUNILLAS** ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 01:30 pm HORAS DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023, CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REUNIDOS LOS CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD EN EL LOCAL QUE OCUPA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, LA **ARQ. YANUÉN IRAÍS BAÑALES FABIÁN** EN SU CALIDAD DE DELEGADO MUNICIPAL Y ENLACE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO MODERADOR CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES, PARA APOYAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES A LA REALIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Ó INVERSIONES PARA EL DESARROLLO Y BENEFICIO COLECTIVO, FINANCIADAS CON LOS RECURSOS DEL RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DTFD, PARA EL EJERCICIO 2023, EN PARTICULAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA O ACCIÓN, **"CONSTRUCCION DE 1 ACCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEQUILITA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT"** ASI TAMBIÉN, SE INFORMÓ A LOS REPRESENTANTES LOS COMPROMISOS QUE ASUMIRÁN TODAS LAS PERSONAS QUE ASPIREN A RECIBIR LOS BENEFICIOS DE ESTE PROYECTO, QUIENES DEBERÁN COOPERAR CON SU ESFUERZO Y COLABORAR ORGANIZADAMENTE EN SU REALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

ENTERADOS LOS PRESENTES DE LO EXPRESADO POR LA **ARQ. YANUÉN IRAÍS BAÑALES FABIÁN**, (DELEGADO MUNICIPAL, REPRESENTANTE DE COLONIA, ETC.) SE PROCEDE A INTEGRAR EL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES DE, **"CONSTRUCCION DE 1 ACCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEQUILITA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT"**

EL CUAL SERÁ PRESIDIDO POR UN ÓRGANO EJECUTIVO CUYA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE SUJETARÁ A LOS ESTATUTOS CONTENIDOS EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL COMITÉ SE DENOMINARÁ: COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES DE: **"CONSTRUCCION DE 1 ACCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEQUILITA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT"**

SEGUNDA.- EL COMITÉ TENDRÁ POR OBJETO LLEVAR A CABO LA GESTIÓN, PROMOCIÓN, SUPERVISIÓN Y RECEPCIÓN, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Ó REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SOCIALES BÁSICAS, A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PRESENTE ACTA.

1.-DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA O ACCIÓN, LA COMUNIDAD PODRÁ APORTAR MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA, MATERIALES DE LA REGIÓN, TERRENO, Y CUANDO LAS POSIBILIDADES DE LA MISMA LO PERMITAN, PODRÁN CONTRIBUIR CON RECURSOS EN EFECTIVO.





ATRIBUCIONES SERAN LAS DE ESTRUCTURAR LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL CON EL OBJETO DE QUE LA COMUNIDAD Y EL TESORERO MUNICIPAL CUMPLAN CON LA COMUNIDAD EN SUS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL E INFORMAR AL PRESIDENTE DEL COMITÉ CUANDO CONSIDERE QUE ALGUN SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL Ó ALGÚN MIEMBRO DEL COMITÉ NO CUMPLEN CON SUS RESPONSABILIDADES O HAGA MAL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMA PRIMERA.- LA ASAMBLEA GENERAL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL COMITÉ Y SE INTEGRARA CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA QUE SE ENCUENTRE REGISTRADA EN EL PADRÓN, PARA CONVOCAR A ASAMBLEAS, SE REQUIERE LA SOLICITUD DE CUANDO MENOS EL 10 % DE LOS MIEMBROS, O A JUICIO DEL ORGANO EJECUTIVO CUANDO EXITAN PUNTOS IMPORTANTES PARA TRATAR SIENDO NECESARIO QUE ASISTAN LOS INTEGRANTES DE ESTE ÚLTIMO Y LA MAYORÍA DE LOS BENEFICIARIOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SE TOMARAN POR MAYORÍA DE VOTOS.

DÉCIMA SEGUNDA.- ES OBLIGACIÓN DEL COMITÉ DAR CUENTA MENSUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DE LAS GESTIONES Y AVANCES EN TORNTO A LA OBRA Y/ O ACCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- EL COMITÉ DEJARA DE EXISTIR POR DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA CUANDO NO SEA POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, O AL TÉRMINO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA.

UNA VEZ APROBADOS LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES DE, "CONSTRUCCION DE 1 ACCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEQUILITA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT" POR LA ASAMBLEA GENERAL, SE PROCEDIÓ A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL MISMO, CONFORME A LAS PROPUESTAS SE LLEVO A CABO LA VOTACIÓN RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUENTES PERSONAS.

PRESIDENTE Elias Carrillo Trinidad

SECRETARIO Juan Antonio Rosales Cueto

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA. Yesenia González Hernández

VOCAL Maria Antonia Flores Pérez

VOCAL Sofia Cornejo M.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS _____ HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS _____ HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ

Elias Carrillo Trinidad
PRESIDENTE(A)

Juan Antonio Rosales Cueto
SECRETARIO(A)

Yesenia González Hernández
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

maria Antonia Flores Pérez
VOCAL

Dofia Cornejo A.
VOCAL

TESTIGOS

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE





ACCIÓN CIUDADANA

COMISARIADO EJIDAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL



DESARROLLO SUSTENTABLE
MUNICIPAL

IMPLAN

